

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
Revista del Poder Judicial. Número especial VIII: Seguridad ciudadana

Vega Ruiz, José Augusto de
Magistrado del Tribunal Supremo

PRESENTACIÓN

Conferencias y discursos
Serie: *Constitucional*

VOCES:

ÍNDICE

TEXTO

Ayer, el año pasado, fueron las Primeras Jornadas de colaboración institucional bajo la perspectiva de los derechos de reunión y manifestación.

Hoy, hace unos días como quien dice, han sido las Segundas jornadas, ahora bajo el sugestivo enunciado de la seguridad ciudadana.

De un lado apostamos por el encuentro, en debate abierto, de jueces, fiscales y gobernadores civiles para que, sobre temas trascendentales en un Estado democrático y de Derecho, cada uno pueda formular su opinión, su duda o su crítica. Supuesto totalmente novedoso e impensable hace años cuando en plena Dictadura no se daba el clima propicio para hacer viable esta confrontación de pareceres, por obvias razones, entre el poder político y prepotente que los gobernadores representaban y el entonces devaluado tercer poder del Estado.

Pero hay algo más. Apostamos también por tocar problemas esenciales, cuestiones altamente debatidas ante las que es patente la reclamación o la protesta, injustificada muchas veces, del ciudadano.

Así hablamos de las redadas y controles, de un lado, o la violencia social, de otro, quizá como extremos de dos comportamientos divergentes dentro de una misma problemática, La drogodependencia, funcionamiento y organización de esa Policía que necesitamos imperiosamente para la viabilidad del Estado democrático y de Derecho. De una Policía, Policía Judicial, que, en la cuota que corresponda, funcionariamente ha de depender del Poder Judicial al que necesariamente han de prestar su colaboración, tal ahora acontece, los demás Poderes del Estado, Instituciones y Organismos aunque otra cosa sean los incidentes o

incidencias y la confrontación de criterios dentro de un funcionamiento normal del ordenamiento jurídico en el que, finalmente, habrán de ser los jueces los que cuidarán el justo equilibrio entre la libertad y su privación, con un meticuloso estudio racional en relación a las situaciones intermedias que entre una y otra pueden darse, como una de las ponencias analiza.

En cualquier caso aquí está plasmado el resumen de un esfuerzo. El colofón de una ilusión que ha querido llegar a todos.

Tras solicitar la comprensión ante las deficiencias producidas, y dentro de la buena fe y el carácter dialogante que han de primar en cualquier democracia civilizada, sólo expresar el agradecimiento a cuantos han trabajado para que estas Segundas jornadas de colaboración institucional fueran una realidad. Y cómo no, prioritariamente, a ese trabajo conjunto del CGPJ con los Ministerios de Justicia e Interior y Fiscalía General del Estado.